INFORME DE SERVICIOS MENSUALES
CORRESPONDIENTE DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2026

PARA:	Luis Gerardo Mendizábal Puac	
DE:	José Alejandro Barrios Yapan	
NIT DE LA PERSONA CONTRATADA:	119059223	
RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	
TIPO DE SERVICIOS PRESTADOS	Servicios Técnicos	x
	Servicios Profesionales Individuales en General	
PLAZO DEL CONTRATO:	Del 17 de agosto de 2026	Al 31 de diciembre 2026
PERIODO DE ESTE INFORME	Del 1 de octubre de 2026	Al 31 de octubre de 2026
MONTO A PAGAR	Q. 7,000.00	

Licenciado
Luis Gerardo Mendizábal Puac
Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito
Su Despacho.

Por este medio, me dirijo a usted para presentar el informe de actividades en cumplimiento a lo establecido en la cláusula DECIMA correspondiente al contrato No. 110-2026, para la prestación de servicios técnicos, correspondiente del 1 al 31 de octubre de 2026.

Descripción de las Actividades
• Apoyé en el levantamiento del inventario físico de los activos fijos propiedad del Instituto de la Victima, verificando la existencia, ubicación y estado de los bienes registrados.
• Colaboré en la verificación de la codificación de los activos fijos, asegurando la correcta identificación de cada bien conforme al sistema de control institucional.
• Apoyé en el control y seguimiento de los bienes asignados al personal del Instituto, manteniendo actualizada la información sobre las tarjetas de responsabilidad y asignaciones.
• Apoyar en la redacción de informes técnicos relacionados con los activos fijos.
• Apoyar en la recepción de bienes inventariables provenientes de proveedores, verificando cantidad, calidad y documentación de respaldo.

• Apoyé en el control de los procesos de baja de activos fijos, mediante la elaboración y validación de listados, actas y registros técnicos de bienes obsoletos.
• Apoyar en el traslado y remisión de bienes en mal estado, gestionando su entrega conforme al procedimiento administrativo establecido para el proceso de baja de activos fijos.
• Apoyé en la revisión, cotejo y verificación de tarjetas de responsabilidad de bienes asignados, asegurando la concordancia entre los registros.
• Apoyar en la recepción, control y resguardo de bienes institucionales derivado de entregas por cese de funciones o bajas de personal.
• Atención a requerimientos de apoyo logístico en las sedes del Instituto de la Victima, en cumplimiento de las necesidades operativas de la Unidad de Inventario.

Sin otro particular, me suscribo

Atentamente;

José Alejandro Barrios Yapan
DPI 3634 27805 0101

Rafael Arístides Ortíz Reyes
Director Ejecutivo
Instituto de la Victima
Vo.Bo Rafael Arístides Ortíz Reyes